UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 29 MAR 2010

V I S T O:

El Expediente Nº 65.014/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Nely VALLEJOS ARISPE de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita se le otorgue prórroga para la presentación de la documentación requerida para cumplimentar el legajo personal, la cual consiste en la convalidación del Título Extranjero;

QUE a fs. 4 y 5 se cuenta con la situación académica de la alumna VALLEJOS ARISPE;

QUE por Nota Nº 028/10 la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario informa que la alumna Nely VALLEJOS ARISPE tramitó a través del Area mencionada la convalidación del Título Extranjero con fecha 23 de Noviembre de 2009, trámite que fue devuelto por el Ministerio de Educación de la Nación por encontrarse incompleto, siendo retirado por la alumna VALLEJOS ARISPE el día 16 de Marzo de 2010;

QUE por Nota Nº 165/10 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría no otorgar prórroga a la Srta. Nely VALLEJOS ARISPE para la presentación de la documentación requerida para cumplimentar el legajo personal, la cual consiste en la convalidación del Título Extranjero y recomendar a la nombrada que efectúe su inscripción nuevamente en el presente ciclo académico;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- NO OTORGAR prórroga a la Srta. Nely VALLEJOS ARISPE (Identificación Nº 7898645) para la presentación de la documentación requerida para cumplimentar el legajo personal, la cual consiste en la convalidación del Título Extranjero.-

ARTICULO 2º.- RECOMENDAR a la Srta. Nely VALLEJOS ARISPE que efectúe su inscripción nuevamente en el presente ciclo académico.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios. Notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 181